

**D**ON Francisco Moreno y Herrera, conde de los Andes, es un intelectual forjado en la Universidad de Madrid, con su doctorado en Derecho y con su licenciatura en Ciencias Económicas y Políticas en la solera humanística de Oxford, a la par que un político que actuó en las Cortes republicanas como diputado monárquico por Cádiz, que participó en la fundación de Falange junto a José Antonio, separándose por discrepancias para formar parte de Renovación Española y del Bloque Nacional; combatiente en nuestra guerra hasta caer gravemente herido en 1938 siendo capitán de Regulares, y finalmente designado gobernador civil de Santander. Autor de libros importantes de doctrina política y conferenciante cultísimo dentro y fuera de España, el actual conde de los Andes es un brillante articulista de ABC y un hombre activo que preside con gran acierto el Real Automóvil Club de España.

Mi coloquio político con él comienza con esta pregunta:

—¿Eres optimista o pesimista en cuanto al futuro político de España?

—El futuro político de España está lleno de nubarrones. Querer ignorarlo es taparse la cabeza con las manos, como los niños, o debajo del ala, como las avestruces, para pasar inadvertido. Ahora bien: mi congénito optimismo piensa que en definitiva casi siempre tienen arreglo las cosas.

—Del balance de la España actual, ¿qué hay, a tu juicio, de positivo y negativo?

—Es evidente que la paz y el orden ganados por los que se enfrentaron con el caos republicano el año 1936 hasta conseguir la victoria del año 1939, ha logrado beneficios materiales indiscutibles: pantanos, carreteras, viviendas, escuelas, posibilidades turísticas, etc. En la parte oscura del cuadro habría que señalar una política de gasto público de ritmo desorbitado para las posibilidades de nuestro país. Su consecuencia: una desvalorización del poder adquisitivo de la moneda que neutraliza en parte las ventajas económicas justamente concedidas a los trabajadores. Creo que sería posible una mayor austeridad en el capítulo de gastos con una colaboración crítica, casi inexistente en las Cortes actuales. Signo negativo también, un cuadro institucional muy incipiente, y al mismo tiempo una desvalorización indudable de las virtudes morales, religiosas y patrióticas que hicieron posible el 18 de julio.

«LA PALABRA DEMOCRACIA ESTA TERGIVERSADA»

—¿Crees que lo que se llama Movimiento Nacional tiene un contenido que le garantiza perpetuamente?

—En efecto, los que preparamos y luchamos el 18 de julio teníamos un pensamiento común: la instauración de un orden institucional distinto del republicano. El nuevo sistema debería consagrar, de una parte, un sistema representativo popular, de abajo arriba, con un Gobierno insumiso al poder legislativo que no estuviere a merced de la versatilidad del sufragio universal. Ciertamente el Estado podía denominarse una democracia orgánica, como ahora está en boga llamarle. Mis trabajos y esfuerzos para lograr esta institucionalidad del 18 de julio, única forma de dar permanencia a sus principios, unidos a la necesaria instauración de la Monarquía me llevaron hace treinta años a los calabozos de la Dirección General de Seguridad y a la deportación. Mis actividades fueron consideradas inoportunas y prematuras. Ahora, en cambio, la confusión política de muchos da la impresión falsa de que sólo es posible una representación auténtica y una participación más extensa haciendo tabla rasa de las razones que dieron vida al Alzamiento Nacional.

—¿Consideras necesario que la evolución política del régimen se debe producir en la línea democrática y por sus cauces naturales?



Sanz Bernedo

—La palabra democracia está hoy día tan tergiversada que contestarte rotundamente no es posible sin dar lugar a confusión. La necesaria evolución política del régimen tiene que hacerla el Gobierno. Es el único que puede de verdad llevarla a cabo sin trastornos. Los políticos tienen el deber de procurarla, mucho más los que de alguna manera están vinculados al Gobierno por cargos políticos, o económicos, y hacen declaraciones públicas que contradicen después con sus actos.

«LA MONARQUIA NO ES SOLO LA PRESENCIA DEL REY»

—¿Crees que el mecanismo sucesorio podrá funcionar normalmente y garantizar el tránsito sereno de la actual y excepcional Jefatura del Estado a una Monarquía tradicional y moderna sin hipotecas políticas de ningún género?

—Los reyes tienen una capacidad innata extraordinaria para identificarse con el bien nacional por encima de las circunstancias. Claro está que la Monarquía no es solamente la presencia del Rey en la cúspide del Estado. Por eso, el advenimiento al Trono del futuro Rey necesitará el concurso de todos los españoles, cuantos más mejor para consolidarse, hasta que las instituciones se completen y vivifiquen. Las hipotecas políticas a que aludes no me preocupan. A buen entendedor, medias palabras bastan.

—¿Cuál sería la clave para la auténtica participación ciudadana en la vida pública?

—Ampliar el número de procuradores electivos a costa de la grandísima lista de personas con cargos públicos que son procuradores. Por ejemplo, me parece absurdo que un director general sea procurador. ¿Cómo se van a ejercer de consuno el go-

• «Importa explicar a las gentes las ventajas históricas y las actuales de la Monarquía»

• «La necesaria evolución política del Régimen tiene que hacerla el Gobierno»

• «El advenimiento al Trono del futuro Rey necesitará el concurso de todos los españoles»

• «La necesidad de las asociaciones es evidente. Al Municipio no se le han dado medios de participación ciudadana»

• «Estoy convencido de que hay obstáculos políticos para nuestra integración en Europa»

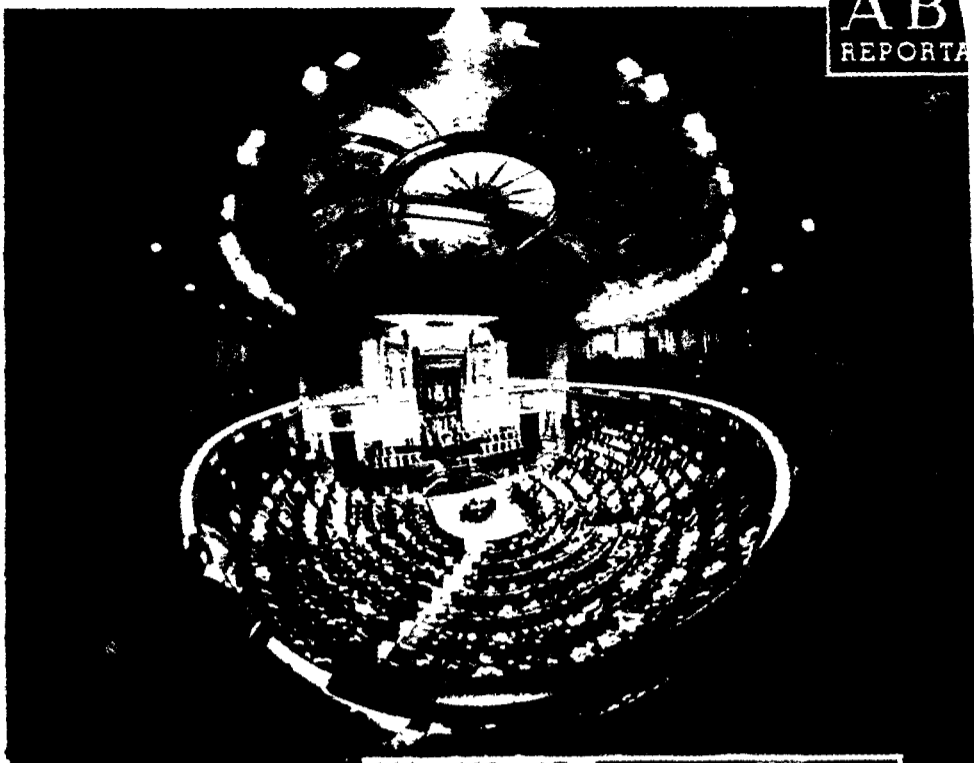
• «El Rey es antes que nada la representación de la justicia; sin necesidad de adjetivos, que siempre empujan»

• «Me parece absurdo que un director general sea procurador»

bierno y la fiscalización? A los procuradores designados, también debería aplicárseles el mismo criterio.

—Dentro del sistema de partidos, aceptado por la mayor parte de los países europeos y americanos, ¿cabe en España una reglamentación que impidiera la partidocracia o serían útiles las asociaciones políticas ideadas por el propio régimen?

—A los partidos políticos se les cuelgan culpas que no son suyas, sino del sistema parlamentario. Confundir la coexistencia de ambos supuestos es elevar a dogma de derecho público una circunstancia histórica. Dada la configuración inorgánica de la sociedad, los partidos son un canal necesario para que los hombres con vocación política puedan manifestarse. Las asociaciones políticas, en un régimen orgánico como el nuestro, serían algo distinto; pero su necesidad es evidente, tanto más que tampoco se le ha dado al Municipio un adecuado fortalecimiento ni medios suficientes de participación ciudadana para llegar hasta él. Menos todavía a la familia. Sin asociaciones electorales, que hasta Vázquez de Mella propugnaba, con posibilidad de recaabar fondos económicos para cubrir el elevado gasto electoral, resulta que casi solamente está abierto el camino de la participación política a la plutocracia. Esta sinarquía finanza-poder, es un hecho perturbador de la vida pública.



#### «EL PAÍS ESTA DESPOLITIZADO»

—¿Crees que el país está politizado o despolitizado?

—El país está despolitizado. Como, además, no se habla más que de problemas económicos y técnicos, estamos cayendo en un materialismo demolidor. Las gentes también quieren soñar. El político tiene que saber «crears», como dijo José Antonio, «frente a la poesía que destruye la poesía que promete».

—¿Qué resortes y qué medidas habrán de aplicarse cuando la Monarquía actúe en plenitud y el Rey asuma sus funciones y ejerza sus prerrogativas?

—Tu pregunta está inevitablemente influida de la falsa idea de suponer que el Rey va a tener los poderes excepcionales del Generalísimo Franco. En todo caso, en política como en tauromaquia, la faena hay que hacerla cuando está el toro en la plaza.

#### EL CONSEJO DEL REINO

—¿Estimas de utilidad y de eficacia el Consejo del Reino?

—El Consejo del Reino es un órgano institucional fundamental. En el proyecto nonato de la Asamblea Nacional existía un consejo real, cuyas ventajas fueron proclamadas por hombres como Pradera, Cierva, el primer duque de Maura, y, naturalmente, Yanguas.

De hecho, durante la Monarquía, los prohombres políticos consultados en las crisis de Gobierno venían a constituir un consejo real. Pero, naturalmente, pienso que debe ser una institución legal.

—¿Crees que las Cortes cumplen debidamente la misión representativa de la voluntad nacional?

—A todas luces los debates en las Cortes cada día interesan menos a las gentes. Por varias razones. Por su escasa representatividad, por un Reglamento que cohibe la fiscalización y, sobre todo, porque

• «A todas luces los debates en las Cortes cada día interesan menos a las gentes»



Sanz Bermejo

algunos procuradores carecen de independencia. No pueden confundirse gobierno y representación, que deben tener origen distinto.

—¿Consideras que el Consejo Nacional tiene funciones sustantivas y auténticas?

—El Consejo Nacional debería tener funciones institucionales importantes. Como sus deliberaciones son secretas muchas veces, no es fácil hacer una crítica constructiva de órgano tan elevado. Durante los años que yo fui consejero nacional jamás deliberamos. Sólo tuvimos el privilegio de escuchar discursos del Generalísimo en privado. Otras veces eran públicos.

#### LA INTEGRACION EN EUROPA

—Que hay obstáculos para nuestra integración en Europa es indudable, ¿pero son efectivamente de carácter político?

—Estoy convencido de que hay obstáculos políticos para nuestra integración en Europa. No entiendo cómo puede negarse. Pero creo que son más fácilmente salvables de lo que imaginan algunos.

—¿Cuál es el gran papel del Rey en el futuro inmediato de España?

—Desgraciadamente, hoy hay menos monárquicos en España que el año cuarenta. Durante muchos años no era posible explicar a las gentes las ventajas históricas, sociales y políticas de la Monarquía, y la falsa imagen de la Monarquía con todos los contornos más ridículos, es la que alimenta la ignorancia o la mala fe. Repetiré, una vez más, que le hacen flaco servicio al Príncipe los que se limitan a proclamar una adhesión puramente personal. No seré yo quien le regatee el tacto, la discreción y la voluntad de servir de que está dando muestras, pero tanto como elogiarle importa explicar a las gentes las ventajas históricas y las actuales de la Monarquía. El Rey puede mantener a España unida y en orden y presidir sin convulsiones los cambios necesarios del futuro político de España. El Rey es, antes que nada, la representación de la justicia. La justicia sin necesidad de adjetivos, que siempre empuqueñecen.

El mejor broche de esta entrevista es el que señala el conde de los Andes: el de la Justicia encarnada por el Rey. Para el futuro, no habría ninguna garantía mejor: que la Ley y la Justicia fueren iguales para todos.

Julián CORTES-CAVANILLAS